

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

**REUNIÓN ORDINARIA N°105 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 15 de mayo de 2024.-

HORA DE INICIO : 15:00 HORAS.-

HORA DE TÉRMINO: 16:20 HORAS.-

En Paillaco a 15 de mayo del año 2024, siendo las quince horas, se procede a iniciar la Reunión ordinaria N°105, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Raúl Cortez Mardones
- Fernando Álvarez M
- Gastón Fuentes S.
- Gabriel Montecinos M

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR: Reunión Ordinaria N°104.

2.- INFORME DE COMISIONES.

3.- PRESENTACIÓN: Plan Nacional de Drogas 2024 - 2030 y Modelo de Gestión Comunal, SENDA Región de Los Ríos.

4.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.

5.- PUNTOS VARIOS.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR: Reunión Ordinaria N°104.

1.1.- Se aprueba el acta sin observaciones de parte de los señores concejales y Alcalde.

2.- INFORME DE COMISIONES

2.1.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Finanzas

Presenta las excusas de los concejales que no pudieron estar presentes concejal sr. Gabriel Montecinos, que aviso que no iba a poder asistir: concejal sr. Cristián Navarrete, que tuvo un inconveniente familiar y don Gastón Fuentes que tuvo que cumplir un compromiso ineludible. Así que se trabajó en la mañana con el concejal sr. Dilbert Alvarado, don Raúl Cortés y don Fernando Álvarez, más la asistencia de funcionarios municipales que estuvieron explicando los diferentes temas.

El primer tema fue la revisión de la ordenanza de las subvenciones que había quedado pendiente de una reunión de comisión anterior. Esta ordenanza fue expuesta por la señora Natalia Olivares, Directora de Control, quien presentó una ordenanza que tiene fecha febrero del 2020 y el reglamento de las ordenanzas que tiene fecha 29 de diciembre de 2023. Explicó que el aporte de la institución no debe ser inferior al 10% del valor total del proyecto, ya que eso es lo que se exige al momento de evaluar un proyecto de subvención y la municipalidad solo revisa la rendición que tiene que ver con el aporte municipal, no con el aporte que ellos entregan ya sea monetariamente o algo valorizado en dinero. Por tanto como se escapa esa parte de poder revisar el aporte que hace la institución. Los concejales no tomaron ningún acuerdo. Se conversó con la administración la posibilidad de que al momento de entregar el aporte a una organización sea organizaciones comunitarias, quien entregará el reglamento, la ordenanza que está bajo el decreto 221 y una presentación en Powerpoint donde se explica detalladamente la forma de rendir y postular.

Posteriormente se vio una subvención a la banda instrumental Deutscher Musick Verein que fue pre aprobada.

2.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por mayoría. Con las abstenciones de los concejales sr. Gastón Fuentes. Concejal sr. Gabriel Montecinos y Concejal sr. Cristián Navarrete, por no haber asistido a la

comisión. Los votos a favor de los Concejales sr. Fernando Álvarez, sr. Dilbert Alvarado y sr. Raúl Cortez y el sr. Alcalde.

APROBAR SUBVENCIÓN ANUAL DE \$1.500.000, A LA BANDA INSTRUMENTAL DEUTSCHER MUSICK VEREIN, APORTE QUE SERÁ ENTREGADO EN DOS CUOTAS, MES DE MAYO Y SEPTIEMBRE.

2.3.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Problemática Rural

Presidida por el concejal sr. Raúl Cortez, el primer tema fue la limpieza de las fosas sépticas, expuesto por la administradora municipal sra. Loreto Cabezas, se presentó la idea de un biodigestor, el bioseptic que está hecho a base de bioenzimas y que acelera la velocidad de la descomposición y se usan en las viviendas que no están conectadas al alcantarillado y que tienen fosas sépticas. Se explicó su aplicación, los valores y se comenzará a trabajar en Itropulli y después otros sectores. Se empieza por Itropulli ya que cumple los requisitos tanto de vulnerabilidad y necesidad. El proceso de entrega estará a cargo del departamento social y el departamento de medio ambiente. El inicio se hará mediante charlas educativas para enseñarle a la gente cómo aplicarlo y cuáles serán los resultados esperados.

Posteriormente se vio el calendario de caminos, expuso el encargado de operaciones y caminos sr. Cristián Pinuer, explicó que las problemáticas rurales más recurrentes son la recolección de basura, la reparación de los caminos y la entrega de agua en los sectores rurales. En lo que compete a su trabajo señaló que la recolección de basura rural se ha ampliado a algunos sectores con nuevos recorridos. Por ejemplo, se amplió a Aguas Negras, El Maitén y Manao-Chumpeco. En cuanto a la reparación de caminos explicó que son 170 caminos rurales, que están georreferenciados, se ha ido cumpliendo dentro de la calendarización. Se solicitó al encargado que haga llegar el calendario del camión recolector de la basura.

2.4.- Concejal sr. Raúl Cortez: señala la necesidad de una chancadora, la cual es muy necesaria para la reparación de caminos.

2.5.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

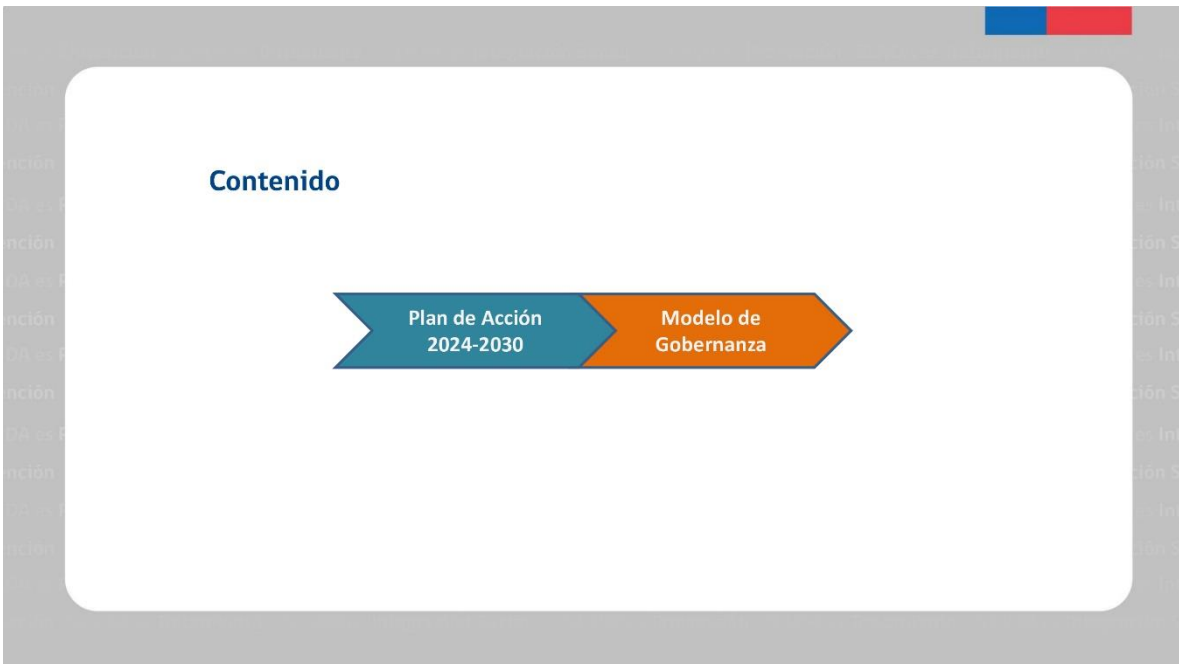
Comisión de Tránsito y Seguridad

Preside el concejal sr. Raúl Cortés y en esta oportunidad se revisó punto por punto la ordenanza de retiro y disposición de vehículos abandonados en la vía pública, lo que había quedado pendiente de la semana pasada. Destaca que se analizó y se aprobó lo que tiene que ver con el retiro de los vehículos abandonados. No así lo del remate, porque aún quedan dudas respecto de cómo van a ser estos remates, que estaría en el artículo 11 y artículo 12 de la ordenanza, habrá una nueva presentación de estos artículos, para que diga que una vez retirado el vehículo del corral municipal, será puesto en conocimiento del Juzgado de Policía Local, ya que se debe establecer la situación en cuanto al tiempo que los vehículos iban a permanecer en el corral municipal.

3.- PRESENTACIÓN: Plan Nacional de Drogas 2024 - 2030 y Modelo de Gestión Comunal, SENDA Región de Los Ríos.

3.1.- Sra. Cinthia Lara Loyola, Directora Regional de Senda:





Plan de Acción 2024-2030

Reducir y/o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en personas y comunidades — así como mitigar sus consecuencias sociales y sanitarias— representa un desafío que trasciende las acciones en salud o seguridad en el país.

Se trata de un reto que demanda una mirada multisectorial y la coordinación de esfuerzos para permitir respuestas integrales por parte del Estado.



Estado Articulado

- ✓ Programa Lazos.
- ✓ Programa Somos Barrios.
- ✓ Sistema Nacional Seguridad Municipal.
- ✓ Política Nacional de Seguridad.

- ✓ Política Nacional de Seguridad en el Trabajo.
- ✓ Programas de Formación y Certificación Laboral.
- ✓ Servicios de Intermediación Laboral.

- ✓ Política Reactivación Educativa Integral.
- ✓ Plan de Reactivación Educativa.
- ✓ Estrategia de Fortalecimiento de la Salud Mental en Comunidades Educativas.

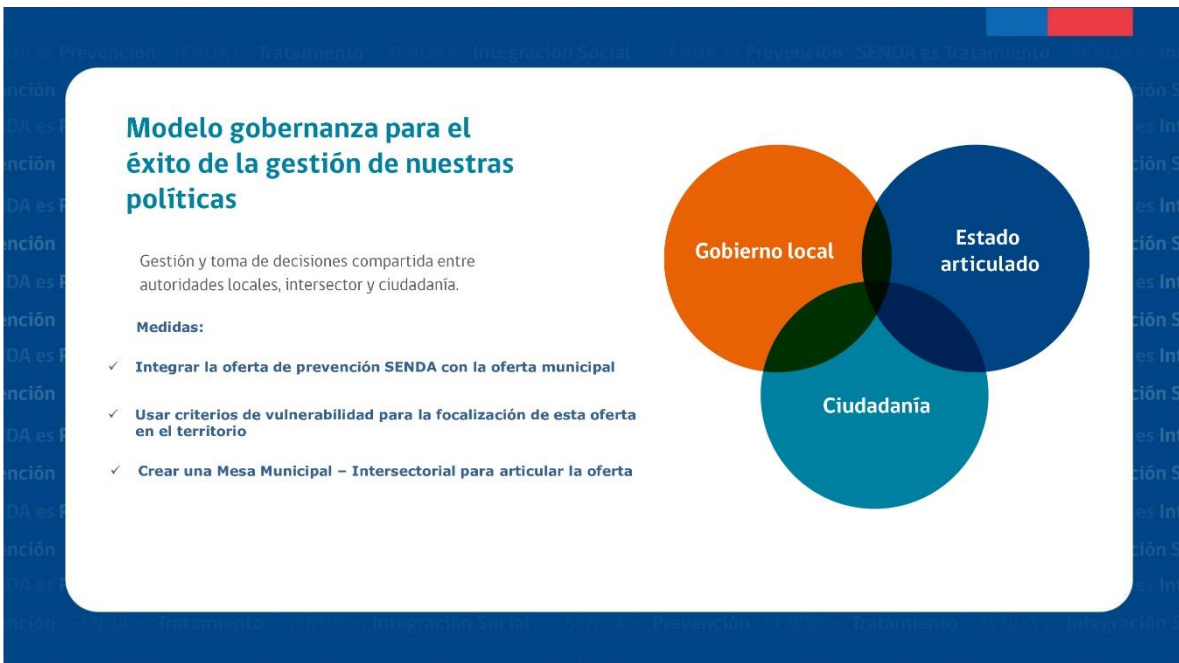
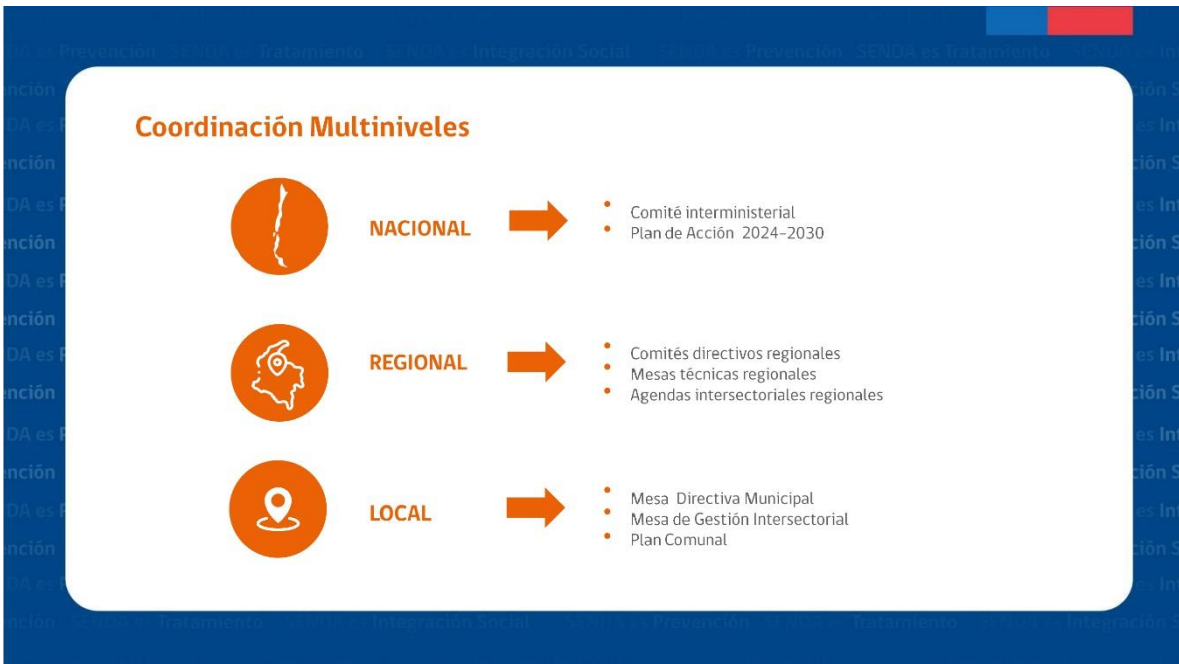


- ✓ Plan Nacional de Salud Mental.
- ✓ Estrategia Municipios, Comunas y Comunidades Saludables.
- ✓ Estrategia Nacional sobre Alcohol.
- ✓ Estrategia Nacional de Salud.

- ✓ Ley de Garantías y Protección Integral de Niñez y Adolescencia.
- ✓ Chile Crece Más.
- ✓ Subsistema de Seguridad y Oportunidades (Programa Calle).
- ✓ SEVS.

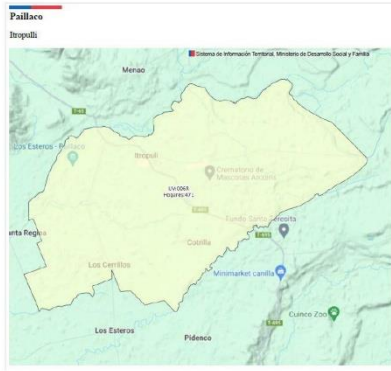
- ✓ Política Reinserción Social Juvenil.
- ✓ Plan de trabajo Condiciones Carcelarias.
- ✓ Tribunales de Tratamiento de Droga.
- ✓ Programa MI Abogado.

MODELO DE GOBERNANZA

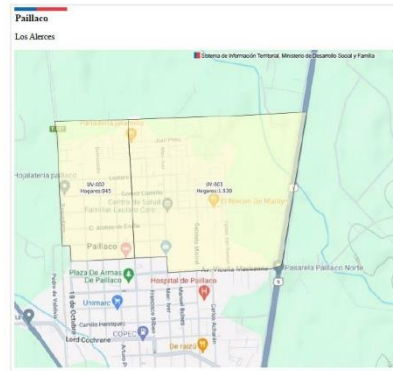


Focalización de Barrios – Paillaco

Provincia de Valdivia



Itropulli



Los Alerces

Barrio a sensibilizar: Reumen

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gob.cl



Muchas gracias



Esta presentación al concejo municipal pretende ir avanzando en generar compromisos y acuerdos, para poder levantar una mesa municipal con directivos municipales, que puede ser Dideco, Seguridad pública, infancia, educación y cualquier otra instancia que ustedes consideren pertinentes. Viendo si es necesario levantar programas, la oportunidad de hacer una planificación comunal y un seguimiento y monitoreo de la efectividad, que permita priorizar y focalizar el trabajo para lograr una efectiva prevención.

3.2.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: consulta sobre la priorización de barrios a intervenir, es de acuerdo a alguna estadística, vienen priorizadas desde nivel central o se levantó para la comuna.

3.3.- Sra. Cinthia Lara Loyola, Directora Regional de Senda: responde que existe un levantamiento estadístico desde la ficha mideso y otros tenía que ver con

población, niños y adolescentes, mujeres jefas de hogar, establecimiento educacional, junta de vecinos y jardines infantiles. También se consulta a la contraparte del convenio a Dideco. Por eso hay dos niveles, uno de intervención y otro de sensibilización. La idea es hacer un trabajo preventivo. La decisión fue una decisión comunal.

3.4.- Concejal sr. Fernando Álvarez: consulta cómo ha sido el trabajo coordinado junto a los equipos municipales.

3.5.- Sra. Cinthia Lara Loyola, Directora Regional de Senda: existe una coordinación y se debe avanzar en la articulación para que sea algo sostenido y provoque los cambios culturales respecto a la prevención de consumo de sustancias. Señala que la oferta del contenido preventivo es para todos los establecimientos educacionales, es una política pública gratuita. Además la propuesta de mesa de gestión local invita a que exista una mirada local y comunal, y que las decisiones se tomen en base a eso.

3.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: agradece la presentación, señalando que cualquier programa de prevención en la comuna es bienvenido y felicita al equipo local de Senda por su labor. Finalmente destaca que esta labor se coordinará con el futuro Cosam que se instalará en la comuna.

4.- CUENTAS DEL PRESIDENTE.

4.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que el próximo 21 de mayo se anuncia lluvia, que ha habido un aumento importante en las patologías respiratorias, junto a un brote de varicela , por lo que se decidió hacer el acto del 21 de mayo en el gimnasio.

Informa que un estudiante de la Escuela Proyecto de Futuro José Alejandro Jara ganó el fin de semana pasado el campeonato interregional de lanzamiento de la bala. Lo destacable es que un alumno de un colegio municipal venció a representantes de colegios particulares.

También destaca a Martina Vázquez segundo lugar en 60 m plano, Julián Ríos tercer lugar en salto largo y Miguel Ángel Arias que se impuso en salto largo.

**BECA
AL TALENTO
DEPORTIVO
PAILLACO**

**APOYO ECONÓMICO
PARA DEPORTISTAS DE
ALTO RENDIMIENTO**

**POSTULACIONES | 16 MAYO
ENTRE EL Y EL 10 DE JUNIO**

**DESDE LOS 05 HASTA
LOS 29 AÑOS DE EDAD**

**REGLAMENTO Y FORMULARIOS
DISPONIBLES**

WWW.MUNIPAILLACO.CL

**Municipalidad de
Paillaco**
Región de Los Ríos

Informa del lanzamiento de la segunda versión de la beca deportiva, la invitación es a todos los deportistas y las deportistas para que puedan postular, desde el 16 de mayo al 20 de junio. Requisitos es tener registro social en Paillaco, tener condiciones deportivas y demostrar en qué nivel participa.

Finalmente, desde el gobierno regional se comunica que se van a licitar tres cursos de capacitación: curso de elaboración de preparaciones de pastelería, curso de manipulación de alimentos y guardia de seguridad, licitados por el Sence. Son 15 cupos por curso y con subsidio diario de \$5.000.

5.- PUNTOS VARIOS.

5.1.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:

Punto 1: solicita arreglar un bache en Pichirropulli.

Punto 2: señala que ingreso carta del Canal Rural de Fútbol solicitando una fecha en el estadio rural de Santa Filomena, solicita que se les puede facilite este recinto y recuerda que el comodato de este recinto, en el punto tercero establece que la junta de vecinos deberá facilitar y favorecer el uso de este recinto a las organizaciones presentes en el territorio de su jurisdicción y dentro del canal de fútbol está el club deportivo Boca Junior, La Serena y Eduviges.

Punto 3: solicita acuerdo de concejo para la postulación a proyectos de la Junta de Vecinos El Esfuerzo y Junta de Vecinos La Esperanza.

ORD N° _____

MAT: Solicita lo que indica

FECHA: 02-05-2024

DE: JOVA MARILYN GUERRA CHAIPUL
PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS VILLA EL ESFUERZO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE PAILLACO
PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL
SR. MIGUEL ANGEL CARRASCO GARCIA

Mediante la presente, tengo el agrado de saludarle y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, nos dirigimos a Uds., para solicitar lo siguiente:

1. Que tengan a bien **aprobar la postulación** a mejoramiento de la Sede social entregada en comodato a la Junta de Vecinos Villa El Esfuerzo, a un Proyecto Integral de Fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, bajo el Título Primero del Decreto Supremo N°27; consistente en un monto de 1145UF, sin costo asociado para la organización y que contempla mejoramientos de techumbre, cambio de muros, ventanas termo panel, puertas exteriores e interiores, baños y red eléctrica.
2. Que, ante una eventual adjudicación y ejecución del mejoramiento, quede de manifiesto el **compromiso de mantención de las obras.**

Esperando contar con una buena acogida y aprobación de la presente petición, que le dará un mayor bienestar a este inmueble el cual ha significado un gran aporte tanto material, como social y cultural para la Junta de Vecinos, Socios y Comunidad paillaquina, les saluda atentamente a Uds.

JUNTA DE VECINOS
"Villa El Esfuerzo"
LN2 F/4
Fecha Fund. 2 / 8 / 2008

Jova Marilyn

JOVA MARILYN GUERRA CHAIPUL
Presidenta Junta de Vecinos El Esfuerzo de Paillaco

MUNICIPALIDAD DE PAILLACO OFICINA DE PARTES		
FECHA	FOLIO	LINEA
07 MAY 2024	3231	258874
HORA INGRESO:		17:22
PASO A: <i>Alcalde y Concejales</i>		

ORD N° ____

MAT: Solicita lo que indica

FECHA: 02-05-2024

DE: ANA MARISOL MUJICA MARTINEZ
PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS VILLA LA ESPERANZA

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE PAILLACO
PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL
SR. MIGUEL ANGEL CARRASCO GARCIA

Mediante la presente, tengo el agrado de saludarle y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, nos dirigimos a Uds., para solicitar lo siguiente:

1. Que tengan a bien **aprobar la postulación** a mejoramiento de la Sede social entregada en comodato a la Junta de Vecinos Villa La Esperanza, a un Proyecto Integral de Fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, bajo el Título Primero del Decreto Supremo N°27; consistente en un monto de 2000UF, sin costo asociado para la organización y que contempla mejoramientos de techumbre, cambio de muros, ventanas termo panel, puertas exteriores e interiores, baños y red eléctrica.
2. Que, ante una eventual adjudicación y ejecución del mejoramiento, quede de manifiesto el **compromiso de mantención de las obras**.

Esperando contar con una buen acogida y aprobación de la presente petición, que le dará un mayor bienestar a este inmueble el cual ha significado un gran aporte tanto material, como social y cultural para la Junta de Vecinos, Socios y Comunidad paillaquina, les saluda atentamente a Uds.



Ana Marisol Mujica Martinez
Presidenta Junta de Vecinos La Esperanza de Paillaco

MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
OFICINA DE PARTES

FECHA	FOLIO	LINEA
07 MAY 2024	3232.	2588+1

HORA INGRESO: 17:24

PASO A: *Alcalde y Concejales*

5.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por Unanimidad

APROBAR LA POSTULACIÓN A MEJORAMIENTO DE LA SEDE SOCIAL ENTREGADA EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA LA ESPERANZA, PROYECTO INTEGRAL DE FONDOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, BAJO EL TÍTULO PRIMERO DEL DECRETO SUPREMO N°72.

DE ADJUDICARSE EL PROYECTO A LA COMUNA SE ASUMIRÁN ADEMÁS LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN

se somete a votación y se aprueba por Unanimidad

APROBAR LA POSTULACIÓN A MEJORAMIENTO DE LA SEDE SOCIAL ENTREGADA EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA EL ESFUERZO, PROYECTO INTEGRAL DE FONDOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, BAJO EL TÍTULO PRIMERO DEL DECRETO SUPREMO N°72.

DE ADJUDICARSE EL PROYECTO A LA COMUNA SE ASUMIRÁN ADEMÁS LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN.

5.3.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:

Punto 4: solicita que se dé respuesta a carta ingresada el 8 de por parte de un particular que se ofrece para botar un árbol que está en riesgo en la entrada desde la ruta 5 hacia Pichirropulli.

Punto 5: solicita que se dé respuesta a carta ingresada por la Familia Porras donde solicitan servidumbre de paso a través de terreno municipal.

Punto 6: solicita que se maneje mejor en el departamento social el tema de las citaciones a los solicitantes de canastas, ya que a veces los hacen venir más de una vez.

5.4.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 1: solicita reparación a calle Juan Álvarez de Lago Verde, Regina que es terminando el camino vecinal dando la vuelta hacia pasado el fundo Fallabella, camino pañicu e Itropulli.

Punto 2: solicita información respecto si se envió el oficio a vialidad por el tramo de la ruta T668 desde la 734 hasta el término del radio urbano para que el proyecto de asfalto pueda incluir ese tramo.

5.5.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que se debe consultar a la Dirección de Obras sobre que es más viable si un proyecto de pavimentación o el asfaltado.

5.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se solicitará una audiencia con vialidad para aclarar el tema.

5.7.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 3: mediante oficio solicita se le informe respecto al estado de avance proyecto de reposición de baños de la Asociación de Rayuela de Paillaco.

5.8.- Concejal sr. Fernando Álvarez:

Punto 1: Informa de su participación en una capacitación en relación a los cambios que implementa la ley Karin, la ley 21.643 que establece nuevas definiciones y protocolos en relación al acoso laboral.

Punto 2: manifiesta la preocupación de los vecinos de Manao por el abandono de perros que están causando grave daño a la economía familiar campesina, dado que están matando aves de corral, ovejas y vacunos. Solicita contactarse con asociaciones animalistas y ver la posibilidad de apoyarlos con alimentos para paliar de algún modo este problema.

5.9.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:

Punto 1: solicita ver la posibilidad de tener una enfermera en los establecimientos educacionales donde asistan alumnos con diabetes.

Punto 2: solicita que se terminen los trabajos entre la calle Francisco Bilbao y la calle Mac Iver.

Punto 3: agradece haber oficiado a la global para reparar el camino hacia el Colegio Kimel.

Punto4: felicitar a los voluntarios de la Tercera Compañía de Bomberos por su aniversario.

5.10.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se suma a la felicitación, y señala que en la celebración de los 10 años de la base Samu, se debe reconocer la labor de don Orlando Castro, que hace 10 años juntos lucharon para que la base llegue a Paillaco.

Envía un saludo y recuerda al destacado paillaquino don Alberto Tapia Hot, ya que ayer se destapó una placa en su honor, autodidacta, ingeniero técnico, bombero, dj y radio controlador.

5.11.- Concejal sr. Gastón Fuentes:

Punto 1: es una petición, señala que en la pasada reunión presentó sus argumentos para no respaldar la distribución de lo que se conoce como los fondos de la ley del litio, porque la ayuda social quedaba muy por debajo de lo que la gente espera. Además se ha dado cuenta que muchas cosas que ha traído a este consejo son escuchadas con respeto pero no se ha hecho nada.

Solicita si es posible que en lugar de llevar a la gente sacos de leña, les lleven medio metro de leña corta o un metro, dependiendo de la necesidad.

5.12.- Concejal sr. Raúl Cortez: señala que en sus puntos mantiene los mismos de la semana pasada, esperando se les dé una solución.

Punto 1: solicita ripio para completar la reparación de la alcantarilla en el camino a Santa Matilde.

Punto 2: solicita control para evitar que se bote basura a un costado del estadio cincuentenario.

Punto 3: solicita que calle Caupolicán con Manuel Rodríguez se haga respetar la señalética de no estacionar, ya que se estacionan camiones y no dejan que los vecinos puedan ingresar a sus domicilios.

Punto 4: en relación a la Villa Nuevo Amanecer de Pichirropulli, solicita emparejar el camino.

5.13.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: invita para el 20 de mayo a las 6 de la tarde en el auditorio Santiago Santana a la presentación de la actualización del diseño de ingeniería de agua rural ruta 5 Sur y el 6 de junio a las 3 de la tarde, también en el auditorio del centro humedal río cruces está convocada la instalación de la mesa estratégica de recursos hídricos.

Agradece la asistencia y da por terminada la sesión.

Miguel Ángel Carrasco

Alcalde

Carola Medel Veloso

Secretaria Municipal